INFORME DE SELECCIÓN

Dentro de los términos legales y en particular a los definidos en el cronograma de la etapa previa del convenio interadministrativo **CD-DTAM-160-2024** (contratación directa con ofertas), se publican los Estudios Previos y sus anexos, en donde se realizó la invitación a:

LA **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DEL PUEBLO BORA MIRAÑA - PIINE AYVÉJU NIIMU'E IAACHIMU'A' – PANI**.

Que se procedió a revisar los documentos del resguardo, y se evidenció que cumple con los requisitos jurídicos solicitados, por lo que se HABILITA JURIDICAMENTE.

Que se desarrolló de manera adecuada el proceso, por consiguiente se procede con la selección a la oferta presentada.

NORYLY AGUIRRE OTALORA
Abogada
Dirección Territorial Amazonia